

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DIA 17 DE ABRIL DE 2024.

Asistentes:

ALCALDE/ PRESIDENTE

JESUS MORENO GARCIA

Vocales

D. FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P.)

DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.).

DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

DÑA. M. DEL MAR SANCHEZ CHICO DE GUZMAN (P.P)

Secretario General Accidental

D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ

En la Sala de Comisiones, el día 17 de Abril de 2024, siendo las nueve horas, treinta y siete minutos, se reúnen los señores citados al margen Preside el Sr Alcalde-Presidente y actúa como Secretario Accidental D. Javier González Arranz..

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 197/2024.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 10/04/2024 ORDINARIA.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 10/04/2024 Ordinaria.

ALCALDIA

Nº 198/2024.- PROPUESTA DE ALCALDIA-PRESIDENCIA PARA DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE AVOCACION DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL MES DE MARZO 2024.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1493/2024 de 08 de marzo de 2024 referente a la ampliación del plazo de presentación de ofertas para el contrato de Servicio de Asesoría Jurídico Familiar Expediente 2024/02 cont.
2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1579/2024 de 11 de marzo de 2024 referente a la aprobación del expediente patrimonial conducente al arrendamiento del inmueble sito en el Sector Descubridores Exp 2024/01 pat
3. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1597/2024 de 12 de marzo de 2024 referente a la aprobación del expediente de contratación del servicio de “Cursos de Inglés y Campamentos de Verano para Jóvenes” para el municipio de Tres Cantos. Exp 2024/03 cont.
4. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1647/2024 de 14 de marzo de 2024 referente a la adjudicación del contrato de servicios de “Impresión y encuadernación de la revista informática municipal de programación del Ayuntamiento de Tres Cantos. EXP 2023/35 cont.
5. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1760/2024 de 22 de marzo de 2024 referente a la modificación del contrato de obras de construcción de mejora del alumbrado público en al Avda de los Artesanos (Plaza Padre Llanos-Plaza del Pastor, en el municipio de Tres Cantos. Exp 2023/02 cont.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 199/2024.- CULTURA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A CONVENIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la fase de justificación de la subvención concedida a la ASOCIACIÓN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: APROBAR el gasto y pago del segundo y último abono por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

TERCERO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la concesión de la subvención nominativa que se conceda a favor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CUARTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención municipal, Tesorería municipal, Área de Cultura, Área de C. y Subvenciones y a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 200/2024.- **FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE FAMILIA E IGUALDAD RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA FASE DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA , EN VIRTUD DE CONVENIO, (ART. 22.2.a) A FAVOR DE LA ENTIDAD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION PSICOLOGICA EN EL CENTRO DENOMINADO CENTRO DE ESCUCHA EN TRES CANTOS.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la fase de justificación de la subvención concedida para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 para la Entidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: APROBAR el Gasto y Pago del segundo y último abono de la subvención, por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TERCERO: DECLARAR la asignación económica justificada en su integridad para la Entidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CUARTO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la información requerida por la misma en relación con la subvención nominativa a favor de la Entidad XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

QUINTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención municipal, Tesorería municipal, Departamento de Servicios Sociales, Área de C. y Subvenciones y a la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Nº 201/2024.- **FAMILIA E IGUALDAD.- PROPUESTA DE LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA , EN VIRTUD DE CONVENIO, (ART. 22.2.a) A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la fase de justificación de la subvención nominativa 2023, concedida a la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: APROBAR el Gasto y Pago de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TERCERO: DECLARAR la asignación económica justificada en su integridad para la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CUARTO: CUMPLIR con la obligación de suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la concesión de la subvención nominativa que se conceda a favor ASOCIACIÓN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

QUINTO: DAR TRASLADO de la correspondiente Resolución, a la Intervención municipal, Tesorería municipal, Área de Cooperación y Voluntariado, Área de C. y Subvenciones y a la ASOCIACIÓN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nº 202/2024.- **EDUCACION- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACION RELATIVA A PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CURSOS DE GESTIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE COLONIAS DE VERANO EN TRES CANTOS. EXP:2023/05 CONT (LOTE 1 COLONIAS URBANAS)**

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del contrato administrativo de servicio de cursos de gestión integral y ejecución de colonias de verano LOTE 1 COLONIAS URBANAS, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXX.

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía de Educación.

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.

Nº 203/2024.- EDUCACION- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACION RELATIVA A PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CURSOS DE GESTIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE COLONIAS DE VERANO EN TRES CANTOS. EXP:2023/05 CONT (LOTE 2) CAMPAMENTO DE INGLES XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del contrato administrativo de servicio de cursos de gestión integral y ejecución de colonias de verano LOTE 2 Campamento de Ingles English Camp , a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-XXX

3º.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4º.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía de Educación.

5º.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.”

Nº 204/2024.- EDUCACION- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACION

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

RELATIVA A PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CURSOS DE GESTIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE COLONIAS DE VERANO EN TRES CANTOS. EXP:2023/05 CONT (LOTE 3)CAMPAMENTO MULTIDEPORTIVO (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1°.-AUTORIZAR la primera prórroga del contrato administrativo del contrato administrativo de servicio de cursos de gestión integral y ejecución de colonias de verano (LOTE 3: CAMPAMENTO MULTIDEPORTIVO SUMMER SPORT CAMP), a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto por importe de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3°.-EXPEDIR una certificación del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

4°.-DAR TRASLADO del Acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Tesorería General Municipal, así como a la Concejalía de Educación.

5°.-NOTIFICAR el Acuerdo a la interesada.”

Nº 205/2024.- EDUCACION- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACION RELATIVA A DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “PRESTACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN LOS COLEGIOS DE TRES CANTOS (AULA TEA Y EDUCACIÓN ESPECIAL)”, DE TRES CANTOS. Expte. 2023/40/CON.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: TENER POR RETIRADA la oferta presentada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: DECLARAR desierta la licitación del contrato de “SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL EN LOS COLEGIOS DE TRES CANTOS (AULAS TEA Y EDUCACIÓN ESPECIAL)”. Exp 2023/40/con.

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

TERCERO: PUBLICAR el presente Acuerdo en el Perfil del Contratante.

CUARTO: DAR TRASLADO del presente Acuerdo a la Concejalía de Educación, a la Intervención General Municipal, así como a la Tesorería General municipal.

QUINTO: EXPEDIR una certificación de la presente resolución para su incorporación al expediente de contratación.

Nº 206/2024.- MAYORES- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE MAYORES, RELATIVA A APROBACION CONVENIO 2024 SOLEDAD NO DESEADA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Tres Cantos, para el desarrollo en 2024 de Proyectos o Actuaciones en materia de Atención a Personas Mayores en situación de Soledad no Deseada, en el marco de la Red de atención a mayores en soledad, en los términos que aparecen en la propuesta elaborada por la Comunidad de Madrid, la cual se adjunta al informe de la Trabajadora Social de Servicios Sociales

Así mismo que se apruebe el gasto XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: Expedir de forma urgente, una certificación del presente Acuerdo.

TERCERO: Que se emita un certificado de la Intervención Municipal, acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del citado Convenio en 2024.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA

Nº 207/2024.- CONCEJALIA DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD/ CONT.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN PISTA DEPORTIVA EN EL CEIP ENRIQUE TIERNO

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

GALVÁN “EXP 2021/15 CONT.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato administrativo del obras de instalación de cubierta en pista deportiva en el CEIP Enrique Tierno Galván, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía delegada de desarrollo urbano, obras y movilidad , a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado, comunicándole que para poder efectuar la devolución , el interesado deberá contactar con el Departamento de Tesorería Municipal.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113.1 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACREDITADA MEDIANTE INFORME AL EFECTO Y ADOPTADA POR UNANIMIDAD SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

N.º 208/2024.- CONCEJALIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CAM Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS PARA LA ADHESION DEL PORTAL SUELO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

- Primero: Aprobar el convenio en principio indicado.

- Segundo: Expedir certificado del acuerdo que se adopte para su incorporación al expediente.

- Tercero: Notificar el acuerdo que se adopte a la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) a los efectos oportunos.

ACTA JGL .
17/04/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

.- Cuarto.- Facultar al Alcalde-Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento, a la firma del presente convenio.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas cuarenta y dos minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario General Accidental ; doy fe.